

ACTA N° 47

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas (16:00) del día diecinueve (19) de febrero del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. -----

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenas tardes a todos. -----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21º	Regidor

Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo que el C. José de Jesús Antonio González Mitre justificó su inasistencia a la presente sesión y como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. -----

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las dieciséis horas con cinco minutos (16:05) del día diecinueve (19) de febrero del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día, pero antes quiero hacer mención que se encuentra con nosotros el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante. -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE PREDIO PROPIEDAD DE LA INMOBILIARIA Y OPERADORA TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- VII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANO JOSÉ ELÍAS LEAL FIRME CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DICONSA, S.A. DE C.V. CONSISTENTE EN EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE A FAVOR DE ÉSTA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE INSTALE EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, CENTRO DE APOYO A BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ALIMENTARIO "SIN HAMBRE FRONTERIZO".
- VIII. INFORME DE LAS COMISIONES.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores someto a consideración leído el Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS

III.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

IV.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

VI.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE PREDIO PROPIEDAD DE LA INMOBILIARIA Y OPERADORA TURÍSTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

VII.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ ELÍAS LEAL FIRME CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DICONSA, S.A. DE C.V. CONSISTENTE EN EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE A FAVOR DE ÉSTA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE INSTALE EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, CENTRO DE APOYO A BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ALIMENTARIO “SIN HAMBRE FRONTERIZO”.

ACUERDOS TOMADOS EN ASUNTOS GENERALES

1.- APROBADO POR UNANIMIDAD LA INVERSIÓN POR \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) COMO PARTE DEL GASTO DE OBRAS DEL PROGRAMA 2015 PARA PROCEDER A LA REPARACIÓN DEL DRENAJE QUE ACTUALMENTE TIENE UNA CANTIDAD DE 75 CAÍDOS APROXIMADAMENTE.

2.- APROBADO POR UNANIMIDAD LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN Y DE LA CONSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE UNA CONCHA ACÚSTICA EN LA PLAZA NORBERTO TREVIÑO ZAPATA.

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente, me permito manifestarles que se les hizo llegar el acta derivada de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de éste Honorable Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a Ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien manifiesta: Gracias Secretario. Compañeros, por lo anteriormente manifestado les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la propia lectura así como la aprobación del acta derivada de la sesión anterior, y pido al Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la misma. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén por la afirmativa levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Señor Presidente me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** - - - - -

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al desahogo del presente punto solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite para tratar el presente punto del orden del día. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Señor Presidente, me permito informarles que fue recibido un oficio emitido por el C. José de Jesús Antonio González Mitre mediante el cual solicita le sea justificada la inasistencia a la presente sesión. - - - - -

- - - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE PREDIO PROPIEDAD DE LA INMOBILIARIA Y OPERADORA TURÍSTICA DE MÉXICO S.A. DE C.V. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Se solicita al C. Regidor Alan Alexandre Arjona en su calidad de Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, nos dé a conocer el dictamen relativo al presente punto del orden del día. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Gracias Alcalde. Buenos días a todos los presentes. Recibimos una solicitud por parte de la Empresa Inmobiliaria y Operadora Turística S.A. de C.V., revisamos todo lo que es el expediente de acuerdo a lo que marca la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas y dictaminamos que toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente y acuerdan que es procedente someter a la aprobación del Honorable Cabildo en pleno el tramite de subdivisión, solicitado por la Empresa Inmobiliaria y Operadora Turística de México, S.A. de C.V. debiendo quedar descrita de la siguiente forma: 1.- Que el predio urbano de 11,961.235 m2 ubicado en Avenida Los Encinos y Carretera a Monterrey sin número del Fraccionamiento Villa Florida de esta Ciudad, se subdivide en dos fracciones que son: Fracción 1 de 8,696.55 m2 y fracción 2 de 3,264.685 m2, por lo que dicho tramites no generan más superficie ni mayor requerimientos de infraestructura. Además quisiera solicitarle que someta a consideración del cabildo la intervención del Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arquitecto Jorge Rafael Herrera Bustamante para que nos dé una explicación detallada de ésta subdivisión. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Regidor, se somete a consideración de este cabildo la participación del C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arquitecto Jorge Rafael

Herrera Bustamante y pido al Secretario del Ayuntamiento haga la formalidad del mismo y nos informe de la votación. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén por la afirmativa levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Señor Presidente me permito informar que fue emitida la siguiente votación: VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PARTICIPACIÓN DEL C. SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE ARQUITECTO JORGE RAFAEL HERRERA BUSTAMANTE. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante quien manifiesta: Buenas tardes, distinguidos miembros del cabildo, es un tramite que llego a la Secretaría de Subdivisión de Predios en dos fracciones de un solo polígono, esta ubicado en la salida a Monterrey, Boulevard Hidalgo con Boulevard Encinos en el Parque Industrial Villa Florida, es en la esquina en el cual esta ubicado el Hotel Holiday Inn Periférico, la medida total del polígono de la propiedad es de 11,961.235 m2 así es como viene descrito en la escritura pública que consta en el expediente y ellos están deslindando lo que es la edificación del hotel, lo que es la propiedad del hotel sobre la fracción que tienen baldía, quedando el tramite con dos fracciones, lo que es el hotel que actualmente lo ocupa desde que fue construido que son 8,696.55 m2 y dejando la porción baldía con la fracción número dos que son 3,264,685 m2. El trámite lo solicitó la Empresa Inmobiliaria Operadora Turística de México S.A. de C.V. y cumple con los lineamientos, con la materia, no sé si tengan alguna duda o pregunta al respecto, estoy a sus órdenes. -----.

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Gracias, muy buenas tardes, comentar que en la subdivisión de lo que está pidiendo esta Empresa no tiene mayor problema puesto que es un predio de su propiedad y lo puede dividir, subdividir como así lo requieran sus necesidades y por supuesto que no se le ve ningún problema una vez que se nos mostró que ha cumplido con todos y cada uno de los requisitos que se requieren para lo mismo y así mismo el pago de los derechos correspondientes que vienen a entrar a las arcas municipales y que tanta falta nos hacen, aquí la pregunta nada más es ¿sí esta considerado dentro del Parque Industrial Villa Florida? O ¿Es en la colonia que estaría enfrente? por la cuestión que está ahí subdividido, esa es la única pregunta que tuviera pero por cuanto más no le veo ningún problema. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Jorge Rafael Herrera Bustamante, quien manifiesta: Sí, pertenece a los predios del Parque Industrial Villa Florida pero en la aprobación ellos lo tienen como área de reserva el grupo, son propietarios del terreno pero si esta dentro de la lotificación de lo que es el Parque Industrial Villa Florida y cabe hacer mención que estos tramites son muy normales en la Secretaría pero como excede los diez mil metros cuadrados la ley contempla que arriba de diez mil metros cuadrados tiene que pasar por autorización del Honorable Cabildo. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Sino existe ninguna otra intervención, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto y dé cuenta del resultado de la misma. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiestan quienes estén por la afirmativa levanten la mano por favor. (Se manifiestan). Señor Presidente me permito informar que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE PREDIO PROPIEDAD DE LA INMOBILIARIA Y OPERADORA TURÍSTICA DE MÉXICO S.A. DE C.V. -----**

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil quince.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de Subdivisión solicitada por la empresa Inmobiliaria y Operadora Turística de México S.A. de C.V.

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Jorge R. Herrera Bustamante al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, en donde remite expediente de la empresa, Inmobiliaria y Operadora Turística de México S.A. de C.V. sobre Subdivisión de un predio de su propiedad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio, signado por el Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio propiedad de la empresa, Inmobiliaria y Operadora Turística de México S.A. de C.V., para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente fueron revisados los documentales requeridos de la empresa antes mencionada a efecto de evaluar la solicitud de Subdivisión, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictámenes técnicos, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del propietario, pago de los derechos, planos de subdivisión.

--- CUARTO: Con fundamento en los numerales 50, 51, 51 Bis, 52, 52 Bis, de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la empresa Inmobiliaria y Operadora Turística de México S.A. de C.V., respecto a la autorización de Subdivisión, mismo que fuera verificado por el Arq. Jorge R. Herrera Bustamante, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea sometido a consideración de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por la empresa **Inmobiliaria y Operadora Turística de México S.A. de C.V.**, es procedente el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de

Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación Honorable Cabildo en Pleno, el trámite de Subdivisión, solicitado por la empresa Inmobiliaria y Operadora Turística de México S.A. de C.V.; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

1.- Que el predio urbano de 11,961.235 m2, ubicado en Ave. De los Encinos y Carretera a monterrey s/n, del Fraccionamiento Villa Florida, de esta ciudad, se subdivide en dos fracciones, que son; fracción 1 de 8,696.55 m2 y fracción 2 de 3,264.685 m2.

Por lo que dichos trámites no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto se estipulado en los artículos 12, 50, 51, 51 Bis, 52, 52 Bis y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firmas los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ARIEL LONGORIA GARCÍA, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ E ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA.

- - - VII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO JOSÉ ELÍAS LEAL FIRME CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DICONSA, S.A. DE C.V., CONSISTENTE EN EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE A FAVOR DE ÉSTA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE INSTALE EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, CENTRO DE APOYO A BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ALIMENTARIO "SIN HAMBRE FRONTERIZO". - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Respetuosamente le pido a la Primer Síndico C. Irma Amelia García Velasco en su calidad de integrante de la Comisión de Hacienda y Gasto Público nos dé a conocer el dictamen del presente punto de acuerdo. Tiene el uso de la palabra. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Muy buenas tardes Presidente, Compañeros y Medios de Comunicación:

D I C T A M E N

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos --- mil quince.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir DICTAMEN para la realización de convenio de colaboración con DICONSA S.A. DE C.V. consistente en el arrendamiento de un inmueble a favor de esta, así como la autorización para que se instale en el Centro Internacional de Negocios, un Centro de Apoyo a Beneficiarios del Programa Alimentario "Sin Hambre Fronterizo".

CONSIDERANDO

- - - PRIMERO: Que el día 16 de Febrero de 2015, el Lic. Adolfo Noé Longoria Gamundi, Secretario de Servicios Administrativos, envió el Oficio No. SSA/394/2015 dirigido al Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la aprobación para realizar un convenio de colaboración con DICONSA, S.A. de C.V. consistente en el arrendamiento de un inmueble a favor de esta, así como la autorización para que se instale en el Centro Internacional de Negocios, un Centro de Apoyo a Beneficiarios del Programa Alimentario "Sin Hambre Fronterizo".

- - - SEGUNDO: Que la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante Oficio No. SAY-0315/2015 fue remitida a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Secretaría de Servicios Administrativos para efecto de su estudio, análisis y efectos procedentes.

- - - TERCERO: Se hace del conocimiento del Cabildo en Pleno, que la Comisión de Hacienda y Gasto Público, realizó reuniones con la Secretaría de Servicios Administrativos, la Secretaría de Finanzas y con la Dirección Jurídica, que son los responsables de realizar los trámites correspondientes para los Arrendamientos. Se analizó la convivencia de realizar esta operación, y se concluyó que es de vital importancia que el Municipio de Reynosa, apoye a este Programa Federal, con el pago de la renta mensual del inmueble, ya que es prioridad de esta Administración, que le llegue a la población de Reynosa los beneficios de este y todos los Programas Federales.

- - - CUARTO: Que la Comisión de Hacienda y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Servicios Administrativos:

RESUELVE

- - - UNICO: Que visto y analizado que fue el proyecto por esta Comisión, se remiten a la Secretaría de Ayuntamiento a someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta para realizar un Convenio de Colaboración con DICONSA, S.A. de C.V. consistente en el arrendamiento de un inmueble a favor de esta, así como la autorización para que se instale en el Centro Internacional de Negocios, un Centro de Apoyo a Beneficiarios del Programa Alimentario "Sin Hambre Fronterizo".

- - - Así lo acuerdan y firman las integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, las CC. Irma Amelia García Velasco Síndico Primero y Ma. Luisa Guerrero Díaz, Síndico Segunda. Muchas gracias. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García quien manifiesta: Con su permiso Compañeros. ¿Cuánto sería el costo de la renta Síndica? - - - Responde la C. Síndico Primera Irma Amelia García Velasco: Treinta mil pesos. - - - Agradece la respuesta el C. Regidor Ariel Longoria García. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Yo tengo dos preguntas a mí me sorprende, confieso mi ignorancia en el sentido de que al leer el punto del orden del día, me encuentro con que DICONSA es S.A. de C.V., esa es la figura

jurídica, yo no sabía de esa circunstancia, sé porque aparte así lo dice el punto que es un Programa Federal, del Gobierno Federal mas quisiera que me explicaran si el Gobierno Federal tiene acuerdos de colaboración con DICONSA una vez que a la luz de este párrafo, de este fragmento resulta que es una sociedad anónima, eso por un lado, que me explicaran que situación ocurre sé que es un programa del Gobierno Federal pero me hace a mi ruido que sea S.A. de C.V. por un lado y por el otro quisiera saber también si para la elaboración de este dictamen, bueno, la Comisión de Hacienda nos dice que sí hay dinero pero no veo la opinión, quisiera conocerla de la Comisión de Desarrollo Social. Es cuánto Presidente. - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Vamos sobre el primer punto, S.A. de C.V. de DICONSA y luego pasamos al siguiente punto por favor. - - - - -

- - - Tiene el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Sí como no, la figura de S.A. de C.V. es una Asociación que depende directamente del Gobierno Federal y que maneja para los programas federales pero sí es una figura del gobierno federal esta como personalidad y patrimonio propio. - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Buenas tardes compañeros del Honorable Cabildo, Alcalde, compañeros medios de comunicación. Primero que nada, todo lo que son los programas federales, nosotros estamos muy al pendiente de que los programas bajen y que lleguen a las personas que realmente lo necesiten creo que aquí en este caso este Programa de DICONSA que es el que de alguna u otra forma una parte de los productos de la canasta básica y en mi caso platicamos con algunas personas que como ciudadanos han sido atendidos, no veo ningún problema para que se pueda negar el que se pueda autorizar este arrendamiento. En mi caso como Regidor estuve revisando en el transcurso del día los beneficios que ha llevado a la población y sobre todo estar al pendiente, nuestro trabajo es que los programas lleguen y aterricen a quien mas lo necesite, yo creo que todos aquí en nuestras diferentes posturas partidistas creo que tenemos esa obligación y creo que ahí es donde está la clave que los programas aterricen y que si algunos de los compañeros ha detectado alguna irregularidad en mal uso de estos programas pues que lo haga saber, en este caso tu servidor ha estado al pendiente Oscar de que los programas, tal vez me puedas decir que hay muchos ciudadanos que no han recibido o se está haciendo mal uso yo creo que es nuestro trabajo mas sin embargo no le veo ningún problema si va llevar beneficio a la población, entonces nuestro trabajo aquí sería servir y para eso estamos también. ¡Gracias! - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca, quien manifiesta: Buenas tardes, con su permiso, yo sí quisiera abundar un poquito si nos pudiera alguien explicar cuales son las reglas de operación de este Programa, por aquí escucho al Compañero que el lo ha revisado, sin embargo los demás compañeros no sé si tengan conocimiento de en qué consiste, en que fecha empieza, sobre cuales son las reglas de operación del mismo y sobre todo pues sabemos que vienen tiempos electorales. La pregunta es ¿Va haber alguna veda de este programa o el programa va a continuara en esa temporada? Sí me gustaría que alguien pudiera abundar un poquito porque son temas que a la fecha desconocemos. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Síndico Segunda Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: Solamente para complementar independientemente de que efectivamente seguramente se están siguiendo las reglas de operación en tiempo y forma como seguramente lo estará

viendo la Comisión de Desarrollo Social, me gustaría dar a conocer algunas cifras que son importantes para que tengamos el contexto de cómo se está beneficiando la comunidad, el programa de la tarjeta del Programa Alimentario "Sin Hambre" tiene un digamos un costo, un valor de mil ciento dieciséis pesos por cada una de las tarjetas que se les da al ciudadano y se le agregan doscientos cuarenta pesos adicionales por cada uno de los hijos que tengan, esta tarjeta está destinada para que puedan adquirir hasta quince productos de la canasta básica, entre los cuales para estar en contexto les comento que están la harina de trigo, la leche en polvo, frijol, maíz, chocolate, avena, harina de maíz, café, arroz, aceite, atún, chile, sardina y huevo y los ciudadanos optan por los productos que ellos consideren necesarios para tener en casa, hasta el momento bimestralmente bajan a Reynosa catorce millones trescientos cincuenta y dos mil ciento noventa y dos pesos y tienen un total de beneficiarios por bimestre de trece mil cuatrocientos veinte familias. Nos comenta el Delegado de este programa que varía un poco la cantidad de personas que se benefician por cada uno de los bimestres, pues es multifactorial que fluctúe la población y la referencia que nos dio es que durante esta temporada no hay incorporaciones. Es la información que tenemos. ¡Es cuánto Señor Presidente! -----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador quien manifiesta: Buenas tardes, con el permiso, yo creo que no deberíamos de politizar una cuestión que es un programa de beneficio social, yo creo que debemos estar de acuerdo en que el municipio apoye sino se puede de mutuo propio nosotros tenemos que colaborar para que esos programas sociales bajen. ¡Es cuánto! -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Buenas tardes Señor Alcalde, a todos mis compañeros y medios de comunicación. Yo también me sumo a la propuesta de que se apoye, definitivamente este programa, creo que todos lo hemos podido constatar llega a las personas que menos tienen y la verdad que nos ha tocado la entrega del recurso y son unas filas interminables, yo creo que si de esta manera nosotros podemos colaborar nos lo van a agradecer, ya que en esas condiciones que hemos visto que luego los reciben por las distancias y por el lugar que se les entrega pues a veces no lo agradecen tienen que estar muchísimas horas y si con esto les facilitamos que haya dos puntos de entrega pues creo que se van a ver muy beneficiados, entonces yo me sumo a la propuesta de los compañeros. ¡Es cuánto! -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso, bueno, la pregunta del compañero Ismael García Cabeza de Vaca fue muy clara, cuáles eran las reglas de operación y si iba a parar ahora que vienen las elecciones se iba a dejar de dar el beneficio, en ningún momento dijo que no se diera, ni ningún otro término, si nos pudiéramos avocar a la pregunta, cuáles son las reglas de operación para tener acceso al beneficio y si en cuanto empiecen las elecciones o las campañas se va a dejar un término sin dar el beneficio, ésa es la pregunta del compañero Ismael García Cabeza de Vaca. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: No sé si me permitan que yo también pueda participar en este debate o en esta participación. Número Uno, son reglas que fueron aprobadas a través de la Cámara de Diputados de las diferentes fracciones de todos y cada uno de los partidos políticos, primero en la parte de la Comisión de Desarrollo Social, la parte de la Contraloría y después en el Pleno de la propia comisión lo hacemos aquí. Número Dos, pues obviamente tienen que hacer un estudio socio

económico donde tenga el ciudadano, la persona, primero la necesidad para que pueda entrar dentro de esta tarjeta "Sin Hambre" y pues obviamente se rigen a través de cada una de las políticas y de las reglas de operación que tiene la propia Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, nosotros no tenemos participación y la entrega que tiene es en especie no es en efectivo, tiene una tarjeta de carácter de plástico donde ellos pueden canjear por estos productos de primera necesidad y entregárselos y lo otro si va haber una veda de carácter para entregarles pues ojalá que no, el hambre pues no tiene que ver con el tema político y si es importante que los acuerdos se tomen en la federación, seguramente el Instituto Nacional Electoral tendrán participación los mismos representantes de los institutos políticos para llegar a un acuerdo y sino será un tema de debate también en la Cámara de Diputados para tomar una decisión en el aspecto donde den la instrucción a través de los Programas Federales que ellos se rigen para que haya una normatividad y un respeto, algún comunicado que presenten y firmen de mutuo acuerdo, creo que es algo que todo mundo sabemos que se presenta no solo para el Municipio de Reynosa sino para todos y cada uno de los estados independientemente de que partido sean y es para beneficio de los que menos tienen, esperamos que no suceda esta situación y si es de esta naturaleza pues los responsables que es la propia Secretaría de Desarrollo Social y la Delegación de SEDESOL de Tamaulipas pues de inmediato comunicaran para que exista esta veda de carácter electoral. Adelante, por favor. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alberto Salinas Lara, quien manifiesta: Hace ya algunas sesiones anteriores propuse que algunos programas federales o los programas federales, el hablar de reglas de operación cada uno de ellos tiene ciertas reglas y los cuales a veces es difícil tenerlas o traerlas a la mano, son estudios socio-económicos, en algunos programas como el sesenta y cinco y mas o en algunos casos ciertos sectores considero que podría ser una oportunidad para dentro del portal del municipio tener links con algunos portales federales o al mismo tiempo también tener información de cada uno de sus programas y que sean accesibles porque no solamente existe el sesenta y cinco y mas u otros hay demasiados programas que yo creo que tienen diferentes reglas de operación, creo que ahí puede haber un espacio de oportunidad para incluirlo también dentro de nuestro propio portal. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Le voy a ceder la palabra al Regidor Juan Salvador Portillo Martínez pero aquí vienen en el Diario Oficial de la Federación obviamente publicadas, si quieren ahorita hacemos un tipo de resumen para dárselas a conocer. Adelante Regidor. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Gracias, qué amable. Comentaría yo aquí que estamos hablando de los que menos tienen y por supuesto que entiendo perfecto la posición del Compañero Ismael García Cabeza de Vaca, en el sentido de la pregunta, no que no se den, estoy casi seguro que el está muy preocupado de que sí lleguen como estamos todos y que no se detengan estos beneficios porque van seguramente a los que menos tienen pero a lo mejor hasta nos haría falta un lugar más, igual en otro punto equidistante, traemos a la carretera a Monterrey y casi sobre la misma pero acá rumbo al Boulevard Colosio después del Versailles, del puente, quizá nos haría falta por allá por el Sur de la Ciudad, en las colonias populares, pero contemplarlo y a lo mejor medio partirlo y por supuesto que apruebo esto, pero también Alcalde pediría yo acá, hemos tenido dos reuniones con el Titular en ese entonces de este Programa donde se

nos explicó ampliamente a los que acudimos, la invitación fue abierta, fue en un hotel de la ciudad donde se nos daba la participación de quienes concurren ahí, no me atrevería a decir quien fue o quien no fue, si vi una buena cantidad de compañeros de aquí en esa mesa en aquella ultima reunión, creo que nos hace falta una tercera porque son periódicamente donde se nos explican los avances y a donde han estado yendo esos apoyos tanto de la tarjeta PAL como algunas otras situaciones y no es tan fácil se llena a veces cuando uno está ante los requisitos, bueno dicen, ¿qué quieren, que no lleguen? por tanto que se pide y una cantidad de requisitos que me ha tocado ver e incluso fotografías que existen también. Entonces yo creo en esto cuenta Alcalde con mi total apoyo y por supuesto que invito a los demás compañeros que se sumen a esto y si después hacemos una buena platica y que se cite al titular de esto para que nos dé una explicación de los avances, lo que se requiere, qué bien que lo único que se detenga, es precisamente la filiación, no lo que se está dando para que no se vea que es una cuestión eleccionaria, pero esto yo creo que inició al menos en Reynosa a principios del año pasado, entonces no es que se esté dando en este año o en estas épocas, yo creo seria bueno dar nuestro voto y asistir a esa reunión para ver los avances y la forma de operación y a lo mejor algún Diputado Federal que tengamos cercano ha de saber como fue su voto. ¡Muchas gracias! ----- .

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Respeto las opiniones de todos los compañeros, creo que se ha hecho un debate enriquecedor pero nos estamos separando del punto original aquí estamos solicitando la aprobación de un convenio nada más para nosotros, apoyarlo en lo que es la renta, yo creo ya lo que es la entrega de los programas y beneficios la Secretaría de Desarrollo Social son los encargados en los requisitos, en ver quien califica y quién no, aquí lo único que nos están pidiendo que los apoyemos en darles un lugar donde ellos puedan entregar esa mercancía o apoyos y que la gente pueda acudir. Es cuánto. ----- .

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Buenas tardes Honorable Cabildo, yo creo que estamos la gran mayoría de acuerdo en dar el apoyo y también como decía el Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, ver una opción para allá al sur de la ciudad para que haya una tercera y sea más rápido para que llegue más pronto a los hogares, estoy totalmente de acuerdo y ver también la tercera opción. ¡Es cuánto! ----- .

- - - Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal que se les hará llegar copia de las reglas de operación a todo el Cabildo. Adelante Secretario someter a votación el presente punto. ----- .

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo, se manifiesten levantando su mano quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESENTE PUNTO QUE ES LA APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CIUDADANO JOSÉ ELÍAS LEAL FIRME CONVENIO DE COLABORACIÓN CON DICONSA, S.A. DE C.V., CONSISTENTE EN EL ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE A FAVOR DE ÉSTA, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE INSTALE EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, CENTRO DE APOYO A BENEFICIARIO DEL PROGRAMA ALIMENTARIO “SIN HAMBRE FRONTERIZO”.** -----

--- VIII.- INFORME DE LAS COMISIONES. -----

- - - Solicitando el uso de la palabra el C. Regidor Ariel Longoria García, quien manifiesta: Con su permiso compañeros, bueno para informarles compañeros que hace algunos días estuvimos en la junta mensual que tenemos la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, tratando de ver algunos de los problemas específicos y más graves que tiene la ciudad, que es el tema de los caídos. Estamos tratando de buscarle solución a este gran problema que tiene nuestra ciudad hablando de un poco más de setenta y cinco caídos con una inversión aproximadamente de treinta y cuatro millones de pesos, este problema viene a surgir a raíz de las diferentes problemáticas que existen que es una de ellas lo viejo que existe la tubería y de alguna u otra por cuestiones de nuestra lluvia en ocasiones meten presión aquellas tuberías que tienen mucho tiempo y hacen que se obstruya, algún otro de los temas y me gustaría tocarlos si les pareciera en asuntos generales, es de que la COMAPA ahorita no esta en condiciones de hacerle frente a este tipo de problemas, estamos quedando más o menos a bien ver de que no existe el ingreso necesario para hacer este tipo de inversión, desgraciadamente el Gerente Comercial no nos acompañó o no asistió a la junta, por lo cual procuramos buscar soluciones dado que al ingreso que es la Gerencia Comercial donde debe pegar mas el ingreso dado que existen aproximadamente ciento veinte mil usuarios que no pagan el agua, a raíz de esto tenemos este problema que hasta cierto punto esta siendo grave para nuestra ciudad y yo les pediría compañeros si alguien de ustedes tiene alguna solución o algo que aportar a este tipo de solución, de problema perdón, que nos lo hiciera saber en el próximo punto que es asuntos generales. Es cuánto. -----

- - - Comenta el C. Presidente Municipal que lo disculpe que no escuchó lo último después de asuntos generales. - - - Responde el C. Regidor Ariel Longoria García: Que si alguien tiene algún comentario pudiéramos en asuntos generales debatirlo. Es cuánto. -----

--- IX.- ASUNTOS GENERALES.-----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: La Ciudad d Reynosa, huele a mierda. El excremento brota por las tuberías colapsadas por los registros saturados, por las alcantarillas de una red de drenaje sanitario que alimenta los riachuelos de eses fecales que encontramos por todos los rumbos de la ciudad. Difícil es afirmar si es mas grave el tiradero de aguas negras que encontramos en cualquiera de los cuatro puntos cardinales de Reynosa o en las fuentes de agua limpia en los que desperdiciamos miles de litros de agua potable que hoy se derraman en fugas, pudiendo mitigar la sed que se padece en amplios sectores de nuestra ciudad. El suministro de agua potable y la disposición de las aguas residuales es quizá la tarea más importante que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le encomienda a los municipios en el artículo 115. No es casual que sea la responsabilidad que primero se enlista en la fracción tres de dicho artículo en la que se refieren las obligaciones de ese nivel de gobierno. La responsabilidad de proporcionar el servicio de agua potable y el servicio de drenaje es de origen del Gobierno Municipal aunque se trabaje con formulas y arreglos en los que se cede parte del negocio al Gobierno del Estado. Y digo negocio para llamar a las cosas por su nombre y porque así ha ocurrido en Reynosa en los últimos años en los que se ha ignorado por temor o conveniencia lo que estipula la fracción Primera del 115 Constitucional que a la letra dice: "Cada municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular

directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el Gobierno del Estado. Una vez establecida claramente en nuestra competencia como Ayuntamiento para conocer y participar en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado, les quiero recordar que el Gerente de la COMAPA de Reynosa no ha cumplido con la obligación de rendir un informe a esta asamblea y que ya están a punto de vencer los sesenta días que le concede la ley para presentar el avance respectivo. Conocer los números de la COMAPA es indispensable para buscar soluciones al grave desorden y las ineficiencias que son evidentes para cualquiera que transite por las calles de Reynosa, el mal es evidente, lo que no es obvio es el remedio a estos males, ante el riesgo de ser mal interpretado quiero dejar bien claro que para mi la prestación del servicio de agua y drenaje es la prioridad número uno del Gobierno Municipal y por eso soy de la opinión de posponer las inversiones en pavimentación, ornato y recreación hasta en tanto exista un hogar sin agua potable y sin drenaje sanitario. Se puede vivir sin pavimento, sin plazas, sin energía eléctrica, sin alumbrado público, sin banquetas y sin festividades pero la vida de los pueblos literalmente la existencia y no solo la calidad de vida depende del acceso al agua. A partir de información que he obtenido de los medios de comunicación y de la que observo y comparto con los reynosenses se que hoy dependemos de la solidaridad del cincuenta por ciento del padrón de usuarios que si cumplen con el pago a la COMAPA y el otro cincuenta por ciento no paga. A los que pagamos, a los que cumplimos, nos molesta que nos quieran cargar el costo de ineficiencia de los que tienen la obligación de cobrarlo, así lo sentimos en la aplicación de conceptos como el denominado saneamiento que no sabemos para que se usa, cómo se establece y por cuanto tiempo lo van a aplicar. Hay que actuar para mejorar la cobranza y para hacer que todos contribuyan en el sostenimiento de este importante servicio, hay que actuar pero respetando la ley, particularmente lo que estipula la Ley General de Salud que en su artículo 121 señala: *“Las personas que intervengan en el abastecimiento de agua no podrán suprimir la dotación de servicios de agua potable y avenamiento de los edificios habitados”* y hago mención de esto que debería saber el representante de la Secretaría de Salud en el Consejo de Administración de la COMAPA y también informar al Gerente que de manera arbitraria dispuso de los cortes en los hogares de usuarios morosos. Concluyo con un exhorto a participar en el mejoramiento en los servicios que presta la COMAPA. A asignarle el carácter de prioridad a la dotación de agua potable y alcantarillado, que así se refleje en el paquete de obra del dos mil quince, vamos a gastar en tubos, en bombas, en cárcamos, en válvulas y en tanques elevados pero hagamos también valer la facultad de supervisión que nos concede el artículo treinta y cinco de la Ley Aguas del Estado de Tamaulipas, la COMAPA no debe ser ajena al Ayuntamiento de Reynosa, vamos apoyar a la paramunicipal pero también debemos ayudarla a corregir sus desviaciones como ocurre con el abandono de las tareas de mantenimiento ordenadas por sus directivos para inducir la contratación de servicios y obras con la iniciativa privada, el negocio no debe estar por encima de la efectividad y el buen uso de los recursos públicos. El registro de más de ochenta caídos de drenaje nos habla de ese esfuerzo para generar trabajo y negocio en beneficio de contratistas a los que se les quiere asignar una labor que por muchos han hecho y han hecho bien los trabajadores de la COMAPA. Celebro que ahora después de casi año y medio la COMAPA de Reynosa y sus problemas sean tema de este colegiado. ¡Es cuánto! - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Redigor Alan Alexandre Arjona quien manifiesta: Gracias. Es una propuesta referente al mismo tema ya lo habíamos analizado en la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas igual en la de COMAPA y me voy a ir directamente a la propuesta, aquí lo estamos presentando ante todos ustedes: *“Es crear un programa alterno de reparación de caídos por parte de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente con el objetivo de coadyuvar en la rehabilitación de la red de drenaje que actualmente reporta aproximadamente setenta y cinco caídos pendientes de reparar con una inversión aproximada de treinta y cuatro punto cinco millones de pesos, logrando que esta acción, las reducciones de las situaciones de riesgo asociadas al mal estado de la red de drenaje que provocan costos económicos para la salud, la carpeta asfáltica y el medio ambiente. Además de quedar un nuevo escenario en el que se sustenta el desarrollo futuro en el municipio. Así mismo el elevar el nivel de bienestar individual y colectivo de la población. Atentamente: Alan Alexandre Arjona, Ovidio Gutiérrez Garza, María Teresa Cantú González, Ariel Longoria García, José Alberto Salinas Lara, Juan Salvador Portillo Martínez e Ismael García Cabeza de Vaca”*. Aquí mismo podrán ver un anexo que es lo que hemos platicado con COMAPA, particularmente con el Gerente Operativo que aquí nos acompaña para cualquier duda o aclaración, si hay una situación de voltear a ver en la cuestión de la COMAPA, hay una necesidad de mas de treinta y cuatro millones de pesos que sabemos que si dejamos a la COMAPA solo no lo va poder atender a la brevedad, es por eso que queremos solicitarle a todos ustedes que destinemos una parte de nuestro recurso de obra pública en atender este problema, es un problema de todas las ciudades, todos los que hemos andado en los recorridos, en todos los eventos con el Alcalde o por nuestra cuenta, hemos visto que es una de las principales demandas de la ciudadanía, ahorita estamos a tiempo de reparar esto, obviamente sino lo hacemos ahorita va a generar mas gasto para la administración después y por eso quisiera pedirle a ustedes y al Alcalde en especial que se sume a esta propuesta, que lo sometamos a votación ahora mismo y nos pongamos a trabajar sobre esto. Es un tema que no puede esperar y que requiere que todo el Ayuntamiento le entremos, que no dejemos a COMAPA solo, va a ser un esquema de que nosotros pongamos una parte y COMAPA haga otra, no se trata de nosotros asumir toda la responsabilidad sino que trabajemos en conjunto y que tratemos de resolver este problema a la brevedad, ahí vienen cuales son los caídos en la ciudad, cuales son los costos, vamos a dejar nosotros como municipio, la propuesta es que trabajemos en los colectores y subcolectores que es lo mas complicado o lo que tiene profundidad mayor a tres metros que es donde no lo puede hacer COMAPA por cuenta de ellos, eso que lo licitemos nosotros y bueno, la cuestión de todo lo que ellos puedan hacer en su red de atarjeas que los puedan ellos ejecutar, esa es la propuesta y someto que se considere a votación por favor. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Firmamos el día de ayer la propuesta que se está haciendo ante la necesidad, nosotros no lo escuchamos en los medios, ni lo leímos ahí, lo vimos y atacamos el problema, que bueno que de alguna manera nos enteremos nosotros, fue personalmente, creo que antier estuvieron también parte del cabildo en algún caído, no lo leyeron, no se los platicaron, no lo escucharon, lo vieron, vieron la cantidad y la calidad del problema y este se vió esta necesidad, que bueno que coinciden compañero Regidor en que se tiene que aportar esta lana ya tenemos un voto mas en la propuesta que esta haciendo el Compañero

Alan porque si se hace necesario, nosotros traemos otra cantidad de caídos que están en riesgo y que hay necesidad de atacarlos cuanto antes, si es cierto, lo que no se limpia huele mal y es la idea de irlo atacando y atacar el problema de la mejor forma, no es nuevo, nos toca a nosotros arreglar el ... lo que dejaron los demás, pero no le sacamos al parche, no le sacamos la vuelta, vamos a entrarle y es la propuesta que se esta dando porque si me sigo yo viendo que artículo me ayuda, que me perjudica me la voy a pasar leyendo y no voy a atacar el problema ¿verdad?, aquí lo que les pedimos respetuosamente es que ataquemos el problema, lo ataquemos de frente sin sesgos de quedar bien ante la sociedad y la única forma de quedar bien es solucionándoles el problema y ahí es donde yo les pido a todos ustedes su apoyo para votarlo a favor de que participemos conjuntamente y que la COMAPA haga su trabajo y que bueno que se reconozca que tiene buenos trabajadores que saben hacerlo el trabajo pero que se necesitan tubos, no que nos manden por un tubo. ¡Es cuánto! ----- .

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Es sobre el mismo tema, sí me llama la atención creo que todos los que vivimos en Reynosa pues hemos vivido las consecuencias precisamente de los malos olores que se vienen pero yo recuerdo que a finales del siglo pasado ya se hicieron estudios y nadie atacó el problema, precisamente por considerar que era prioritario, llevar los servicios a las colonias que están en la periferia y estamos pagando las consecuencias de un crecimiento desmedido de nuestra ciudad que se dio a finales del siglo pasado y principios de este y siempre con el fin de buscar y de tener y darle los servicios mínimos necesarios a esas colonias se fue abandonando y ahorita como dices estamos pagando consecuencias, no son treinta y dos millones los que vamos a ocupar para arreglar el problema creo que lo podemos multiplicarlos por lo menos por cuatro, es un problema muy fuerte ojalá y pudiéramos conseguir mas recursos y que esta administración sanara lo mas posible, pero que bueno que vamos a empezar por lo más inmediato, desgraciadamente el Sindicato de la COMAPA no permite abajo de tres metros, no podemos utilizar el equipo que trabaja ahí pero van a trabajar en lo que sí está permitido dentro de su Sindicato y bueno lo demás hay que contratarlo porque no nos queda mas remedio que contratarlo porque así esta estipulado en los reglamentos. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Buenas tardes Señor Presidente, buenas tardes Honorable Cabildo. Medios de comunicación. Díaz, compañero Díaz, yo no sé si a tu familia le hables así pero aquí estas en esta sala de cabildo hay damas y merecen respeto, tanto las regidoras, las síndicos, tanto los medios de comunicación, así que te pido que la próxima no uses malas palabras aquí. Yo me sumo a la propuesta que traemos en la Comisión de Obras Públicas porque sí es muy necesario apoyar a COMAPA en estos momentos, sabemos que ciertos materiales tienen tiempo de vida y ahorita los materiales de varios años atrás se están derrumbando y hay que meter y modernizar COMAPA o sea sus redes de drenaje. ¡Es cuánto! ----- .

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Gustavo Rico de Saro, quien manifiesta: Muy buenas tardes compañeros, medios de comunicación. Con su permiso Señor Presidente, nada más para sumarme a que votemos por el Programa, creo que desde el punto de vista de Servicios Públicos Primarios y de Transporte Público y Vialidad el tema que en todo momento estamos trabajando es el bacheo, sí bien hay un Programa que está trabajando y está trabajando bien, ya hemos platicado que el problema principal de la creación de los

baches es el agua, en este tema específico de los caídos lo que pasa en muchas ocasiones es que generan escurrimientos por nuestras vialidades, en algunos lugares hacen inundaciones y esto afecta en gran medida el tema de las vialidades, el tema del bacheo, los trabajos que se hacen hay que volverlos a hacer y así constantemente por eso creo que es una media urgente para el tema específico de las vialidades y me sumo a la propuesta con el fin de trabajar lo antes posible. ¡Es cuánto! -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Nada más para hacer una aclaración, el Sindicato de COMAPA del cual soy miembro no participa en estos trabajos pero si participa el Sindicato de Jornaleros y de Plomeros, no hay una ley, no hay un contrato que diga que no puedan trabajar ellos a mas de tres metros de profundidad, lo que ellos exigen es que se les de la seguridad y las herramientas para poder realizar el trabajo, es lo que tenia que decirles en este punto y también sumarme a la petición que esta haciendo aquí el Compañero Alan Alexandre Arjona creo que lo que acaba de decir el Compañero Juan Salvador Portillo Martínez también es muy cierto tenemos que verlo ya y es de inmediato de la manera en que se va a apoyar para poder salir de este problema que también nos afecta a nosotros como Cabildo no nada más a COMAPA, creo que tenemos la obligación de velar por el bienestar y por la calidad de vida que deben tener los reynosenses, qué bueno, espero yo que todos levantemos la mano a favor en esta propuesta que se esta haciendo para invertir en este problema tan grande que son los caídos que tiene la ciudad.-----

- - - Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Ismael García Cabeza de Vaca, quien manifiesta: Nada más para agregar un punto, yo creo que nada mas hay que poner muy bien claras las reglas del juego, es decir, no podemos tampoco que COMAPA no actúe, no haga sus labores, es decir, si vamos a trabajar en una forma paralela deben estar involucradas las comisiones y obligar a COMAPA que al mismo ritmo puedan ellos también trabajar en la parte que les corresponde y sobre todo que pueda haber esa auditoría por parte del municipio que COMAPA no se mande solo en este tema, si el municipio va a aportar una cantidad bastante considerable si estamos completamente todos de acuerdo pues que COMAPA sea auditado de alguna manera, nada más hay que poner las reglas claras de la participación de ambos. ¡Es cuánto! -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: A partir de este año, ahora sí como en big brother las reglas cambian y por supuesto que se va a auditar por nuestra parte a COMAPA y se van a auditar también a algunos Institutos, incluyendo al DIF, entonces ahora sí que como viendo, no se va a mandar solo sino que va a estar auditado, entonces la propuesta está enfocada a que una parte se haga por parte del municipio no que le de el Gobierno y la otra parte que vaya a ser COMAPA, si estamos así, ¿verdad?, esa es la cuestión, viendo de que forma atacemos el problema lo mas pronto posible. ¡Es cuánto! -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Oscar Dfáz Salazar, quien manifiesta: Yo reitero que estoy a favor de que el Gobierno Municipal intervenga en apoyo de la COMAPA, de un ente que no nos es ajeno insisto, que voy a votar a favor más si quiero que se cumplan los procedimientos que normalmente nos atenemos a los mismos, no me parece apropiado que se disponga de treinta y cuatro millones en un tema tratado en asuntos generales en el que además no se ha pronunciado la Comisión de Agua Potable, la Comisión debe dar seguimiento a la COMAPA, en alguna ocasión usé el termino de la súper comisión de Obras

Públicas porque de esa manera actúan, ustedes están para construir, por ejemplo aulas, pero la Comisión de Educación les dirá que aulas son las prioritarias, en este caso son treinta y cuatro millones, no nos han dicho de qué fondo, no nos han dicho si se van a descontar del paquete de obra pública, de algún fondo adicional o demás, insisto, creo que es bueno que entremos en apoyar a la COMAPA, en remediar los asuntos que tiene la COMAPA, en arreglar tubos, pero si me gustaría que se envíe a comisiones y en la siguiente sesión con un dictamen respectivo y en el que platiemos como se va entrar a esto porque puede haber muchas maneras, el Regidor ahorita hizo mención de una, en la que el Municipio concursa o asigna, licita y entrega obra, pudiera ser, también pudiera ser que dispusiéramos de treinta y cinco millones y se lo transfiriéramos a la COMAPA ese es otro procedimiento, habría que cabildearlo, habría que ver que es lo que más conviene y creo que para eso está la Comisión que maneja los recursos y evidentemente la que le da seguimiento a la COMAPA. ¡Es cuánto! - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García quien manifiesta: Nada más para hacer, escuchando los diferentes comentarios de los compañeros, en cuestión de cómo paralelamente la COMAPA va tener que hacer la parte que le toca de los caídos en cuestión de que son tubería de ocho pulgadas la gran mayoría, aproximadamente tres kilómetros más o menos daba la suma, en la mañana tuve un acuerdo con el Gerente General y con el Gerente Financiero donde les hacía ver lo importante que es el que las acciones sean paralelas que entre la Secretaría de Obras Públicas a hacer la parte que le toca de los caídos, los veintidós millones, perdón, los dieciocho millones y que la parte que le toca a la COMAPA viendo ahorita el ingreso tan bajo que tiene para atacar el problema yo le hacía ver al Gerente Financiero que era muy importante para quitarnos la vista que tenemos al menos ahorita por los tantos caídos que se tienen en la ciudad que era muy importante para quitarnos la vista que tenemos al menos ahorita por los tantos caídos que se tienen en la ciudad, que era muy importante que estuviera haciendo acciones a tratar de comprar el tubo, en la gran mayoría sabemos que muchos de los caídos que vienen aquí que se pueden hacer con trabajadores de la COMAPA no se hacen por falta de tubo, por falta de no comprar tubos, entonces si le hice ver a los compañeros al Gerente General y al Gerente Financiero que es muy importante tomar las acciones necesarias para poder iniciar el trabajo en conjunto con la Secretaria de Obras Públicas para que el problema sea atacado por dos frentes y quitarnos los olores y los problemas que causan los caídos en esta ciudad. ¡Es cuánto! - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Alan Alexandre Arjona quien manifiesta: Gracias. Dos precisiones para empezar. Una compañeros, se me hace que no escuchó bien, son treinta y cuatro millones lo que se requiere ahorita para atacar el problema actual, no estamos solicitando que los treinta y cuatro los pague el municipio. Segunda, pues el Regidor de la Comisión de COMAPA es el Regidor Ariel Longoria García, integrante de la Comisión quien firma este Dictamen también, y bueno yo creo que esta de más llenarnos de trámites burocráticos que haga un dictamen COMAPA, otro Hacienda, otro nosotros, otro Servicios Primarios para descubrir un problema que ya tenemos y que tenemos que atacar, yo creo que es urgente que tomemos acciones a la brevedad y que lo hagamos, hay que recordar que nuestra red de drenaje lo que está causando estos setenta y cinco caídos que están marcados aquí en rojo (señalado en presentación) es tubería de concreto que ya dio lo que tenía que dar, ahorita se requieren treinta y cuatro y si no le metemos mano en un

futuro muy cercano puede costar cincuenta, es una radiografía actual, obviamente con eso vamos a reparar lo que ahorita esta dañado pero no quiere decir que vamos a cambiar todas las tuberías, entonces al rato va a tronar otra, ¿porqué? Porque ya dio lo que tenía que dar entonces vamos a tener que estarles metiendo mano constantemente, entonces es importante que actuemos al momento y no dejemos pasar el tiempo en tramites o a que lo discutamos, que es un tema que creo que todos coincidimos que es interés de toda la ciudadanía, simplemente al andar en las colonias o al andar en los recorridos sabemos que es una de las demandas más sensibles de la ciudadanía y no les podemos decir espérate una semana o espérate dos semanas a que hagamos unos dictámenes para poderte reparar el cochinerero en el que estas o las aguas negras que se están derramando, entonces yo sí quisiera solicitarles que se apruebe hoy mismo, que tomemos una determinación en el bien de Reynosa no viendo cuestiones personales o buscando ponerle puntos donde no los debe de haber yo creo que es un tema en general de la ciudadanía y solicito que el Alcalde nos apoye también en esta cuestión y que lo someta a votación cuanto antes. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Yo coincido totalmente con Usted y por supuesto que es un tema de carácter urgente independientemente de un problema que tiene muchos años por muchas situaciones, antier me acompañaron algunos integrantes de la Comisión de COMAPA inclusive estuvo el Coordinador y vimos la situación que se presenta en cada una de las colonias y pues realmente nos molesta, nos incomoda mas a los ciudadanos que están padeciendo esta situación y a ver Regidoras, Síndicas ¿le entramos con veinte millones ya?, digo pues de una vez, ¿de dónde lo vamos a sacar? Pues del programa de obra, ¿quién lo va hacer? Pues nosotros mismos pues para eso somos municipio porque si vamos a transferir recursos pues que obviamente haga lo que le corresponde a la parte de la Comisión de Agua Potable y yo estoy buscando la gestión que todavía no está resuelto de otros dieciséis millones del Gobierno Federal espero que tengamos noticias antes de quince días y yo creo que podemos avanzarle muchísimo con veinte y dieciséis y no sé como ande la COMAPA en este momento pero si tiene doce o catorce que empiece a hacer lo que le corresponde también para irle avanzando, la ciudadanía no nos va esperar con trámites burocráticos por supuesto que tenemos que tener una normatividad, una licitación y lo más importante es que haya una decisión de carácter unánime por parte de los miembros de este Cabildo. ¿Cómo vamos a recaudar más recursos en la COMAPA? pues teniendo un mejor servicio. ¿Cómo van a tomarnos la confianza y la seguridad? Pues dándoles la certeza de que pueden tener un servicio de calidad. ¿Qué pasaba con el agua? ¿Qué nos pasó cinco, seis, meses o siete u ocho de esta administración o nueve? La queja general, pues ahora la queja general es que los caídos o los drenajes están totalmente reventados, ¿buscamos culpables o buscamos soluciones? ¿Le damos vuelta al asunto y lo hacemos burocrático o lo resolvemos? ¿Comenzamos con un programa de pavimentación? o ¿primero resolvemos lo que está abajo y después vemos lo que va arriba? Yo creo que la lógica es empezar a resolver todos los caídos que tenemos, darle la certeza y la seguridad a la ciudadanía que tenga pues obviamente la fuerza y la representación de este Cabildo y que en este momento lo podamos someter a consideración de este pleno los primero veinte millones de pesos tema que ya consulte con el Tesorero y que sea de manera anticipada parte de lo que es el gasto que corresponde para obra dos mil quince de esta Administración. Y otra parte buscar a la brevedad por lo que corresponde por la Comisión de Agua Potable y la otra más

por el Gobierno Federal que estamos hablando alrededor de dieciséis millones de pesos, le avanzaríamos muchísimo, no haríamos obras que simple y sencillamente funcione dos años o tres como la hemos visto y que después tenemos caídos junto con el concreto o con el asfalto y que siga siendo problema en el próximo futuro y no resolver los problemas que ya tenemos. Así es que le pido al Secretario que lo someta a consideración, la partida que corresponde por medio de nosotros y que empecemos nosotros a través del órgano que tenemos de la Contraloría y de la propia Secretaria de Obras Públicas a hacer el ejercicio de licitación, publicada en lo que es la pagina que corresponde y también en los medios de información para que sea publica la licitación y se haga a la brevedad posible y tengamos un gran avance, así es que.. - - - Interviene el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien solicita el uso de la voz para argumentar su voto. - - - Continua el C. Presidente Municipal José Elías Leal, concediéndole el uso de la voz. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Quiero darles argumento del voto que va a ser a favor pero que sin embargo quiero que quede para la constancia, para las actas, un detalle para el Regidor, el Regidor Alan Alexandre Arjona que me sorprende que Usted que se quejaba amargamente en las oficinas porque el Secretario de Obras no asistía a su llamado, a su convocatoria, que en ese momento Usted si exigía que se cumpliera la normatividad y que se le respetara la investidura que como Coordinador y como Comisión de Obras Públicas tiene, ahora me hable de burocracia, ese esquema se lo pudieron haber aplicado a Usted también Regidor y hacer de manera económica el Secretario lo que le viniera en gana, yo le pido que respete la investidura y el valor que tenemos cada uno de nosotros que aunque tenga la firma del Regidor Ariel Longoria García lo hace a manera individual, yo le recuerdo que las Comisiones no son individuales, debió ser un dictamen de la Comisión de Agua Potable, lo que dictamine o lo que opine yo en este momento lo hago como Regidor individual, yo nunca me he adjudicado el voto ni la opinión de la Comisión de Desarrollo Económico, de Fomento Económico, entonces si le pido que sea respetuoso de los procedimientos a los que Usted ahora que no le conviene le llama burocracia. ¡Es cuánto! -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Nada más un comentario, su comentario está fuera de contexto, no tiene nada que ver con el tema que estamos tratando, estamos hablando de esto, no de chismes o de que escuchó que no escuchó, aquí estamos hablando de un tema de interés de la ciudadanía creo que su comentario está completamente fuera de lugar, lo tomo con mucho respeto pero bueno, creo que no hay nada que discutir. -----

- - - Interviene el C. Presidente Municipal José Elías Leal, comentado: El tema es si nos vamos a acabar los caídos o no nos vamos a acabar los caídos. Sométalo a consideración por favor Secretario, respetuosamente, estamos listos con veinte millones de pesos más lo que falte. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Hennie Agustin Merle Zavala, quien manifiesta: Señores Miembros del Cabildo se somete a consideración la inversión por \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por medio del municipio como parte del gasto de obras del programa dos mil quince, para efecto de proceder a la reparación del drenaje que actualmente tiene una cantidad de alrededor de setenta y cinco caídos. Por lo anterior solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Muchas gracias. Señor Presidente le informo que fue emitida la

siguiente votación: VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD LA INVERSIÓN POR VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. \$20,000,000.00 COMO PARTE DEL GASTO DE OBRAS DEL PROGRAMA DOS MIL QUINCE PARA PROCEDER A LA REPARACIÓN DEL DRENAJE QUE ACTUALMENTE TIENE UNA CANTIDAD DE SETENTA Y CINCO CAÍDOS APROXIMADAMENTE. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Carlos Alejandro Arjona Hernández, quien manifiesta: Muy buenas tardes, en la pasada sesión treinta y nueve que fue cuando íbamos a aprobar la Ley de Egresos, pedimos algunos de los integrantes de este Cabildo, que pudiéramos comprar un predio que está frente a la Plaza Principal, tenemos dos meses, ya remodelamos la Plaza Principal que quedó muy bien, se va a remodelar afortunadamente el primer tramo de la peatonal Hidalgo, entonces quisiera que si podemos empezar a ver ya como miembro de este cabildo, la posible compra del terreno, se había aprobado ya en la Ley de Egresos, creo que diez millones de pesos, desconozco cuál sea el monto de lo que quieren vender pero creo que si podemos comprarlo, debemos comprarlo, yo sé que es muy difícil hacer un edificio después ahí pero si me gustaría como lo he platicado que Obras Públicas estuviera en el centro con muchos tramites que tenemos de obras públicas hacia catastro y algunos otros mas que se ven en otros temas entonces si me gustaría que se empezara a ver, yo sé que es un tema que lo tenemos que ver todos y les agradecería lo pudiéramos ver en algún otro momento. Es cuánto. - - - - -

- - - Agradece el C. Presidente Municipal José Elías Leal e informa que se turna a la Comisión de Patrimonio Municipal. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Buenas tardes a todos, buenas tardes a los medios de comunicación. Yo nada más quiero retomar el caso de la solicitud que se me hizo y que planteé en la antepasada sesión de cabildo sobre la construcción de la concha acústica en la Plaza Treviño Zapata, yo quisiera solicitarles a las Comisiones respectivas que fue lo que vieron, bueno que lo digan al pleno que a mí ya me han comentado que no hay ningún inconveniente, yo traigo aquí los planos pero si quisiera que si ya no hay inconveniente o su opinión para poderlo poner a consideración del pleno y ya se pueda votar y poder empezar. - - - Interviene el C.

Presidente Municipal José Elías Leal, quien cuestiona lo siguiente: Regidora, disculpe ¿es una aportación de la sociedad civil? ¿A la Plaza Treviño Zapata? ¿Cuánto es? - - -

Continúa la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Totalmente, es una aportación de la sociedad civil en la Plaza Treviño Zapata, la concha acústica, alrededor de quinientos mil pesos. - - - - -

- - - Continúa la C. Síndico Segunda Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien manifiesta: Yo coincido con la Regidora María Teresa Cantú González que es un buen momento para ponerla a consideración del honorable cabildo, me permití tomar unas citas del Plan Municipal de Desarrollo que quiero compartir que dice: *“Uno de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo es el ampliar los accesos a la población a los eventos y actividades mediante espacios que sirvan para difundir y promover la práctica y disfrute de obras artísticas y culturales por parte de los reynosenses. Del mismo modo contempla apoyar las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil en sus proyectos de impacto social fortaleciendo la cooperación en torno a objetivos comunes”*. Estoy cierta que esta oportunidad es extraordinaria para ser congruentes con nuestro Plan Municipal de Desarrollo y solicito se ponga a votación Alcalde ante el pleno la posibilidad de poder contar con este beneficio para

toda la comunidad. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Yo no sé si alguien tenga algún impedimento por una aportación que está haciendo la sociedad civil para hacer una concha acústica, enfrente del IRCA y que creo nos daría mucho beneficio al pueblo de Reynosa, si alguien tiene algún impedimento pues de una vez, con todo respeto. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Regidor Ovidio Gutiérrez Garza, quien manifiesta: Yo creo que es algo muy importante esta donación para nuestra ciudad, la verdad es una forma de atender a la ciudadanía que se acerca al Municipio para hacer donaciones, entonces hay que recibir siempre con los brazos abiertos a todas las personas que quieren invertir y donar cosas para la ciudad, sin ningún lucro. Es cuánto. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: En el mismo sentido, que bueno que la sociedad civil se involucra en estas cuestiones y que le invierte a la ciudad, ayer tuve oportunidad de platicar con el ingeniero y aparte creo que se están haciendo las cosas como se debe, ellos están accediendo a la Secretaría de Obras Públicas, están llevando las especificaciones técnicas que se requieren construir, obviamente se aseguraran que sean las que marca la ley, y bueno aquí el tema es que les damos la oportunidad de que construyan en un predio que es patrimonio municipal y obviamente que como ellos están haciendo un donativo que por nuestra parte también les facilitemos lo que es la licencia de construcción que no tenga ningún costo para ellos. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Esto ya es otro asunto, aunque va sonar reiterativo yo quiero externar mi queja por el tratamiento diferenciado que les dan a los asuntos, los de ustedes, acá están inaugurando la vía fax tracks para resolverlos y los que planteamos otros le dan el carácter de obvio y urgente rechazo o pospuesto. Dice el Regidor Alan Alexandre Arjona que ya lo revisaron, que ya lo vieron y sin embargo yo les puedo decir que hace un año que no sesiona la Comisión de Parques y Jardines a la cual pertenezco y la que no ha resuelto que esa obra, que no le veo ningún inconveniente pero que no la hemos conocido y que tal vez, tal vez como Comisión pudiéramos ofrecerles otro sitio más adecuado para no concentrar en el mismo sitio y las obras que normalmente se hacen. Entonces no se ha seguido el procedimiento Regidor Alan, ha seguido el que a Usted le conviene, el que a Usted le gusta que es el que pase por la súper Comisión de Obras Públicas pero en la de Parques y Jardines no hemos sabido de este asunto. Es cuánto. -----

- - - Agradece el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración y dé cuenta del resultado del mismo. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Señores miembros del cabildo, se somete a consideración la aceptación por parte del Ayuntamiento de la donación y construcción de una concha acústica en la Plaza Norberto Treviño Zapata, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. (Se manifiestan). Muchas gracias Señores. Informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación: VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD LA ACEPTACION DE LA DONACIÓN Y CONSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE UNA CONCHA ACÚSTICA EN LA PLAZA NORBERTO TREVIÑO ZAPATA. -----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Regidora Norma Delia González Salinas quien

manifiesta: Esta es una cosa agradable, el día de hoy. El día de ayer se reunió el Comité de apoyo del IMSS en el cual el sector obrero tiene participación y fue muy agradable para una servidora y vengo a externar aquí para que me haga favor el Compañero Juan González Lozano, Coordinador de la Comisión de Protección Civil, del agradecimiento y la felicitación que hace la Doctora Aracely García, Directora de la Clínica 33, por una situación que se dio el lunes ahí en el Seguro Social en el cual creo que un derechohabiente habló diciendo que olía mucho a gas e inmediatamente acudió Protección Civil, hicieron la inspección debida, dice la doctora que hasta de mas porque se pasaron a checar los puestos que están enfrente y ahí detectaron que en el Seguro no había ninguna situación de riesgo, simplemente era muy fuerte el olor que salía de los baños porque utilizaron mucho drano y si detectaron en los puestos de enfrente que se extendieron ahí la inspección los de Protección Civil de un puesto que tenía ahí una señora que vende tacos y que su tanque si tenía una fuga, se lo retiraron e hicieron esa labor, no dejando que fuera a pasar algo mas grave con esa fuga y de la cual la señora no se había percatado, entonces sí quiero hacer patente esta felicitación y que el Compañero Juan González Lozano nos haga el favor de hacérsela llegar a Protección Civil. Así mismo quisiera invitarlos compañeros del cabildo, medios de comunicación y todos los aquí presentes a un evento que se va a realizar el día de mañana y creo que nos interesa a todos los reynosenses porque se trata de la reforma energética, viene el Senador David Penchyna Grub Presidente de la Comisión de Energía del Senado a dar una conferencia llamada "Reforma Energética, Beneficios y Alcances del Sector Obrero", creo que escuchar las palabras de este Senador lo que nos viene a decir aquí a Reynosa es muy importante ya que él fue el impulsor de esta Reforma, el que defendió esta Reforma de acuerdo a su comisión de Presidente de la Comisión de Energía y bueno los beneficios que todos queremos saber que vivimos aquí en Reynosa de la persona que está bien enterada, pues creo que va a ser muy interesante esta reunión, por lo tanto el sector obrero los invita cordialmente a que nos acompañen, va a ser muy interesante y va a ser el día de mañana, el viernes veinte de febrero a las cinco de la tarde en el Salón de Convenciones del Parque Cultural Reynosa, cordialmente invitados todos. ¡Gracias Alcalde! -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Compañeros nada más para... que creo que di mi precisión y lo quiero corregir, los cuestionarios únicos de información socio económica se levantaron en el dos mil trece y yo hablaba de principios del año pasado, comúnmente se les conoce como CUIS que elabora SEDESOL Federal, me hicieron favor de dejarme uno aquí y viene toda la información socio económica que de una forma se los puedo hacer llegar, pero son a partir del dos mil trece, yo dije dos mil catorce pero aquí viene cuestionario único de información socio económica comúnmente llamados o conocidos como CUIS que son a partir del dos mil trece. -----

- - - **X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a todos su atención, se da por concluida la misma siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos (17:25) horas del día diecinueve (19) de febrero del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FÉ -----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

JUSTIFICÓ

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal